

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Administración Local

16473 Corrección de errores.

Corrección de errores de la Orden de 4 de octubre de 1994, del Consejero de Hacienda y Administración Pública por la que se establecen los méritos relacionados con el conocimiento de la organización territorial y de la normativa de las Comunidades Autónomas, a valorar en los concursos que se celebren para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

"Advertidos errores en el texto de la Orden mencionada, publicado en el "Boletín Oficial de la Región de

Murcia" número 232, de 7 de octubre de 1994, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

Página 8731:

Columna derecha, Disposición transitoria, líneas tercera y cuarta; donde dice "... conjuntamente con el unitario..."; debe decir "conjuntamente con el ordinario".

Asimismo en el sumario, debajo de Consejería de Hacienda y Administración Pública figura por error Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, debiendo omitirse tal referencia".

Murcia, 2 de diciembre de 1994.— El Director General de Administración Local, **Ginés Vidal Antón**.

3. Otras disposiciones

Consejería de Hacienda y Administración Pública

16375 Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público, del expediente sobre arrendamiento con opción de compra de un inmueble apto para usos administrativos en Murcia.

Por Orden de 9 de diciembre de 1994 el Órgano de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de Concurso Público, el contrato de "Arrendamiento con opción de compra de un inmueble apto para usos administrativos en Murcia" a la empresa Caja de Ahorros de Murcia, S.A., por una renta mensual de un millón doscientas mil pesetas (1.200.000 pesetas), I.V.A., incluido, y un precio para la opción de compra de ciento cuarenta y cinco millones doscientas setenta mil pesetas (145.270.000 pesetas), I.V.A., incluido.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley 3/1992, de 20 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Murcia, 14 de diciembre de 1994.— El Secretario General, **Francisco Sánchez Sánchez**.

16376 Resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se hace pública la adjudicación, por concurso público, del expediente sobre adquisición de locales para la instalación de un Centro de Salud Mental en el casco urbano de Murcia.

Por Orden de 30 de noviembre de 1994 el Órgano de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto adjudicar, mediante el sistema de Concurso Público, el contrato de "Adquisición de Locales para la instalación de un Centro de Salud Mental en el casco urbano de Murcia" a la empresa Paco González, S.A., por importe de doscientos cuarenta millones de pesetas (240.000.000 pesetas), I.V.A., incluido.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 48.3 de la Ley 3/1992, de 20 de julio, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Murcia, 14 de diciembre de 1994.— El Secretario General, **Francisco Sánchez Sánchez**.